



1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., en el transcurso del día 22 de mayo de 2020, se llevó  
2 a cabo la segunda sesión ordinaria 2020, CUCG2020-O2, del Consejo Universitario del  
3 Campus Guanajuato bajo la presidencia de la Rectora del Campus Guanajuato, Dra.  
4 Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, y estando en funciones la secretaria de dicho  
5 órgano de gobierno, Dra. Claudia Gutiérrez Padilla, sesión que, porque así fue  
6 convocada por la Presidenta, fue celebrada apoyada en las tecnologías de la información  
7 y comunicación disponibles, sin la presencia física de los integrantes del órgano, para  
8 para desahogar el siguiente:

## 9 **ORDEN DEL DÍA**

- 10 1. Lista de presentes.
- 11 2. Declaración del quórum.
- 12 3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la primera sesión  
13 ordinaria 2020, CUCG2020-O2, y cuarta extraordinarias 2020, CUCG2020-E4, que  
14 tuvieron lugar el 7 de febrero y el 18 de marzo, respectivamente. Lo anterior, en  
15 cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico.
- 16 4. Informe de actividades del Campus Guanajuato correspondiente al periodo del 1 de  
17 febrero al 30 de abril de 2020, de conformidad con el artículo 26, fracción VI, de la  
18 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.
- 19 5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia  
20 sobre la propuesta de la División de Ingenierías para que se le otorgue la distinción  
21 "Claustro Académico o Sitio Especial" en reconocimiento al Ing. Miguel Izaguirre  
22 Mendoza. Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 2, fracción IX, y 11 del  
23 Reglamento de Distinciones Universitarias de la Universidad de Guanajuato
- 24 6. Asuntos generales, de conformidad con el artículo 30, párrafo segundo, del Estatuto  
25 Orgánico.

26 La sesión se llevó a cabo esencialmente de la manera siguiente:

27 Por medio de la convocatoria, la Secretaria del Consejo, por instrucciones de la  
28 Presidenta, informó a cada uno de los integrantes de este órgano de gobierno sobre la  
29 forma en que se llevaría a cabo la sesión. Con tal propósito, les indicó lo siguiente:

30 *«Cabe señalar que, dada la suspensión de actividades académicas y administrativas*  
31 *determinada por las autoridades para la contención de la pandemia causada por el*  
32 *Covid-19, la sesión se llevará a cabo de manera no presencial, de conformidad con*  
33 *el último párrafo del artículo 27 del Estatuto Orgánico, que establece que: "Cuando*  
34 *la naturaleza o urgencia del asunto lo permita y así se convoque por el Presidente,*  
35 *podrán celebrarse sesiones apoyadas en las tecnologías de la información y*



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2020-O2  
Segunda sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 22 de mayo de 2020

36 *comunicación disponibles sin que se requiera la presencia física de los integrantes*  
37 *del órgano”.*

38 *En virtud de lo anterior, suplico a usted que responda este correo electrónico a partir*  
39 *de ahora, en cualquier momento hasta las 23:59 h del día 22 de mayo de 2020,*  
40 *manifestando su voto a favor o en contra de los documentos a los que se refieren los*  
41 *puntos 3 y 5 del orden del día o, bien, nos indique su propuesta de modificación de*  
42 *éstos.*

43 *Así pues, para efectos formales y legales, se considerará lo siguiente para el*  
44 *desahogo de la sesión:*

45 *1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal*

46 *Se registrará la participación de cada consejero por medio del mensaje de correo*  
47 *electrónico que se sirva hacernos llegar a partir del momento de la emisión de esta*  
48 *convocatoria y hasta las 23:59 h veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos del*  
49 *viernes 22 de mayo de 2020. En ese mensaje, usted deberá manifestar su aprobación*  
50 *o no respecto a los documentos a los que se refieren los puntos 3 y 5 del orden del*  
51 *día, mismos que se encuentran entre la documentación que se pone a su disposición.*

52 *2. Puntos sujetos a discusión y votación*

53 *Como puede usted observar, de los seis puntos que integran el orden del día*  
54 *solamente el 3 y el 5 son sujetos de discusión y votación; es decir, las actas de las*  
55 *sesiones anteriores y el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia. El informe de*  
56 *actividades lo rinde la Sra. Rectora en los términos del artículo 26, fracción VI, de la*  
57 *Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, por lo cual solamente se dará por*  
58 *recibido.*

59 *3. Discusión de los documentos*

60 *Como lo establece el artículo 36, primer párrafo, del Estatuto Orgánico, pero dada la*  
61 *sesión no presencial, la presidenta del Consejo somete a discusión en este momento*  
62 *las actas de las sesiones anteriores y el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia*  
63 *(puntos 3 y 5). Para ese propósito, si usted tiene alguna observación o propone*  
64 *alguna modificación de dichos documentos, le suplico hacernos llegar sus propuestas*  
65 *vía correo electrónico a más tardar a las 8:00 h del día de la sesión, es decir, del 22*  
66 *de mayo de 2020, para compartirlos con el resto de los integrantes, y así llegar a un*  
67 *consenso al respecto.*

68 *4. Votación*

69 *Como lo establece el artículo 37 del Estatuto Orgánico, “En las sesiones de los*  
70 *órganos colegiados de gobierno, las decisiones se adoptarán por mayoría simple de*  
71 *votos. El voto del Presidente, en caso de empate, será de calidad”. Para determinar*  
72 *el sentido de la votación, se realizará un conteo de los correos electrónicos que*



73 *indiquen voto a favor, así como los que se reciban en contra. El escrutinio lo llevará*  
74 *a cabo su servidora, en mi calidad de secretaria del Consejo Universitario del Campus*  
75 *Guanajuato.*

76 *Le suplicamos indicar en su correo el sentido de su voto (a favor o en contra)*  
77 *individualmente por cada uno de los puntos 3 y 5; por ejemplo: Punto 3, a favor; punto*  
78 *5, a favor».*

## 79 **1. Lista de presentes**

80 En observancia de lo que señala el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la secretaria verificó  
81 la lista de asistencia, en la cual registró la participación de la presidenta del Consejo  
82 Universitario del Campus Guanajuato y de los siguientes consejeros:

### 83 De la **División de Arquitectura, Arte y Diseño:**

- 84 2. Dr. Francisco Javier González Compeán, director de la División de Arquitectura,  
85 Arte y Diseño;
- 86 3. Mtro. José Moya Santiago, director del Departamento de Arquitectura;
- 87 4. Arq. Gabriel Araiza Moreno, representante del personal académico del  
88 Departamento de Arquitectura;
- 89 5. Mtra. Arelí Vargas Colmenero, directora del Departamento de Artes Visuales;
- 90 6. Dra. Bárbara Gamiño Alvarado, representante del personal académico del  
91 Departamento de Artes Visuales;
- 92 7. Lic. Edgar Morales Ramírez, director del Departamento de Diseño;
- 93 8. MRSM. Irsa Daniela Botello Arredondo, representante del personal académico del  
94 Departamento de Diseño;
- 95 9. Mtro. Luis Flores Villagómez, director del Departamento de Música y Artes  
96 Escénicas;
- 97 10. Dr. Alfonso Pérez Sánchez, representante del personal académico del  
98 Departamento de Música y Artes Escénicas;
- 99 11. Itzel Sharai Araiza Contreras, representante número 1 de los alumnos de la  
100 División de Arquitectura, Arte y Diseño;
- 101 12. Mtro. Pablo Alejandro Suárez Marrero, representante número 3 de los alumnos de  
102 la División de Arquitectura, Arte y Diseño; y
- 103 13. Carmen Guadalupe Madariaga Meza, representante número 4 de los alumnos de  
104 la División de Arquitectura, Arte y Diseño.

### 105 De la **División de Ciencias Económico Administrativas:**

- 106 14. Dra. Claudia Susana Gómez López, directora de la División de Ciencias  
107 Económico Administrativas;
- 108 15. Dr. Domingo Herrera González, director del Departamento de Estudios  
109 Organizacionales;



- 110 16.Dr. Juan Iván Vázquez García, representante del personal académico del  
111 Departamento de Estudios Organizacionales;  
112 17.Dr. Alejandro Mosiño Jasso, director del Departamento de Economía y Finanzas;  
113 18.Dr. Antonio Báez Morales, representante del personal académico del  
114 Departamento de Economía y Finanzas;  
115 19.Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, director del Departamento de Gestión y  
116 Dirección de Empresas;  
117 20.Dra. Mónica Pérez Sanchez, representante del personal académico del  
118 Departamento de Gestión y Dirección de Empresas;  
119 21.María José González Enríquez, representante número 1 de los alumnos de la  
120 División de Ciencias Económico Administrativas;  
121 22.Beatriz Álvarez Granados, representante número 2 de los alumnos de la División  
122 de Ciencias Económico Administrativas; y  
123 23.Rafael Guadalupe Morales Alfaro, representante número 3 de los alumnos de la  
124 División de Ciencias Económico Administrativas.

125 De la **División de Ciencias Naturales y Exactas:**

- 126 24.Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, director de la División de Ciencias Naturales y  
127 Exactas;  
128 25.Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico, director del Departamento de Astronomía;  
129 26.Dr. Dennis Jack, representante del personal académico del Departamento de  
130 Astronomía;  
131 27.Dr. Alberto Flores Martínez, director del Departamento de Biología;  
132 28.Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata, representante del personal académico del  
133 Departamento de Biología;  
134 29.Dra. María Teresa Hernández Ramos, directora del Departamento de Enfermería  
135 y Obstetricia;  
136 30.Dra. Ma. Teresa Pratz Andrade, representante del personal académico del  
137 Departamento de Enfermería y Obstetricia;  
138 31.Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, directora del Departamento de Farmacia;  
139 32.Dr. Luis Manuel Orozco Castellanos, representante del personal académico del  
140 Departamento de Farmacia;  
141 33.Dr. Ignacio René Galindo Esquivel, director del Departamento de Ingeniería  
142 Química;  
143 34.Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica, representante del personal académico del  
144 Departamento de Ingeniería Química;  
145 35.Dr. José Elías Rodríguez Muñoz, representante del personal académico del  
146 Departamento de Matemáticas;  
147 36.Dr. David Cruz Cruz, representante del personal académico del Departamento de  
148 Química;  
149 37.MIQ. Oscar Alejandro López Núñez, representante número 1 de los alumnos de  
150 la División de Ciencias Naturales y Exactas;



- 151 38. Orlando Peña Sánchez, representante número 3 de los alumnos de la División de  
152 Ciencias Naturales y Exactas;  
153 39. Q.F.B. Cristina Corona Elizarrarás, representante número 5 de los alumnos de la  
154 División de Ciencias Naturales y Exactas; y  
155 40. Karla Gabriela González Fuentes, representante suplente número 7 de los  
156 alumnos de la División de Ciencias Naturales y Exactas.

157 De la **División de Ciencias Sociales y Humanidades:**

- 158 41. Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, Secretario Académico de la División de  
159 Ciencias Sociales y Humanidades;  
160 42. Dra. Mireya Martí Reyes, directora del Departamento de Educación;  
161 43. Ing. Hermes Antonio Villafuerte Molina, representante del personal académico del  
162 Departamento de Educación;  
163 44. Dr. Francisco Manuel López García, director del Departamento de Filosofía;  
164 45. Dr. Luis Fernando Macías García, representante del personal académico del  
165 Departamento de Filosofía;  
166 46. Dra. Graciela Velázquez Delgado, directora del Departamento de Historia;  
167 47. Dr. Javier Ayala Calderón, representante del personal académico del  
168 Departamento de Historia;  
169 48. Mtra. Irma Lorena Josefina Hernández Ornelas, directora del Departamento de  
170 Lenguas;  
171 49. Dra. Irasema Mora Pablo, representante del personal académico del  
172 Departamento de Lenguas;  
173 50. Dr. Andreas Kurz, director del Departamento de Letras Hispánicas;  
174 51. Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña, representante del personal académico del  
175 Departamento de Letras Hispánicas;  
176 52. Elías Candelario Francisco Barrón Conejo, representante número 1 de los  
177 alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; e  
178 53. Iván Fuentes Villegas, representante número 2 de los alumnos de la División de  
179 Ciencias Sociales y Humanidades.

180 De la **División de Derecho, Política y Gobierno:**

- 181 54. Dr. Eduardo Pérez Alonso, director de la División de Derecho, Política y Gobierno;  
182 55. Dr. Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, director del Departamento de Derecho;  
183 56. Lic. Diego León y Rábago, representante del personal académico del  
184 Departamento de Derecho;  
185 57. Dr. Fernando Díaz Pérez, director del Departamento de Gestión Pública;  
186 58. Dr. José de Jesús Ramírez Macías, representante del personal académico del  
187 Departamento de Gestión Pública; y  
188 59. Julio César Magdaleno Carrera, representante suplente número 1 de los alumnos  
189 de la División de Derecho, Política y Gobierno.

190 De la **División de Ingenierías:**



- 191 60. Dr. Luis Enrique Mendoza Puga, director de la División de Ingenierías;  
192 61. Dr. Saúl Villalobos Pérez, director del Departamento de Ingeniería Civil;  
193 62. Dra. Norma Leticia Gutiérrez Ortega, representante del personal académico del  
194 Departamento de Ingeniería Civil;  
195 63. Ing. Juan Esteban García Dobarganes Bueno, director del Departamento de  
196 Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología;  
197 64. Mtro. Víctor Manuel Ortega Chávez, director del Departamento de Ingeniería  
198 Geomática e Hidráulica;  
199 65. Dr. Alejandro Fidel Flamenco Sandoval, representante del personal académico  
200 del Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica;  
201 66. Carlos Alexis Jiménez González, representante suplente número 1 de los alumnos  
202 de la División de Ingenierías;  
203 67. Saúl Isaac Alvarado Flores, representante número 2 de los alumnos de la División  
204 de Ingenierías; y  
205 68. Pamela Guadalupe Osorio Daza, representante número 3 de los alumnos de la  
206 División de Ingenierías.

## 207 **2. Declaración del quórum legal**

208 Toda vez que durante el plazo señalado en la convocatoria se recibió el correo  
209 electrónico de cada uno de los 68 consejeros arriba mencionados, cantidad que es  
210 superior a 41 que son la mitad del total de los 82 integrantes del H. Consejo Universitario  
211 del Campus Guanajuato, la presidenta, con base en lo señalado por el artículo 32 del  
212 Estatuto Orgánico, declaró el quórum legal que da validez a la sesión.

## 213 **3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la primera** 214 **sesión ordinaria 2020, CUCG2020-O2, y cuarta extraordinarias 2020, CUCG2020-** 215 **E4, que tuvieron lugar el 7 de febrero y el 18 de marzo, respectivamente. Lo** 216 **anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico**

217 En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico, la presidenta  
218 puso a consideración del pleno, habiéndose anexado a la convocatoria de la sesión, las  
219 actas correspondientes a la primera sesión ordinaria 2020, CUCG2020-O2, y cuarta  
220 extraordinarias 2020, CUCG2020-E4, que tuvieron lugar el 7 de febrero y el 18 de marzo,  
221 respectivamente.

## 222 **Discusión del proyecto de resolución**

223 Toda vez que ningún consejero planteó alguna observación ni propuso modificación  
224 alguna, se procedió de conformidad con el artículo 36, quinto párrafo, del Estatuto



225 Orgánico, el cual señala que “*Cuando no se registren intervenciones, se dispensará su*  
226 *discusión y el asunto se someterá de inmediato a votación*”.

227 Votación del proyecto de resolución

228 De conformidad con el artículo 37 del Estatuto Orgánico, que indica que “*En las sesiones*  
229 *de los órganos colegiados de gobierno, las decisiones se adoptarán por mayoría simple*  
230 *de votos. El voto del Presidente, en caso de empate, será de calidad*”, se realizó el conteo  
231 de los correos electrónicos que indicaron voto a favor, así como los que se manifestaron  
232 en contra. La secretaria del Consejo Universitario del Campus Guanajuato dio fe de que  
233 la unanimidad de los 68 consejeros se expresó en favor de las actas.

234 **Acuerdo CUCG2020-O2-01. De conformidad con el artículo 41 del Estatuto**  
235 **Orgánico, el pleno aprobó, por unanimidad de votos de los 68 consejeros que**  
236 **participaron en la sesión, las actas correspondientes a la primera sesión ordinaria**  
237 **2020, CUCG2020-O2, y cuarta extraordinarias 2020, CUCG2020-E4, que tuvieron**  
238 **lugar el 7 de febrero y el 18 de marzo, respectivamente.**

239 **4. Informe de actividades del Campus Guanajuato correspondiente al periodo del**  
240 **1 de febrero al 30 de abril de 2020, de conformidad con el artículo 26, fracción VI,**  
241 **de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato**

242 Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 26, fracción VI, de la Ley Orgánica  
243 de la Universidad de Guanajuato, y de conformidad con el formato previamente  
244 establecido por este Órgano de Gobierno, la Rectora del Campus Guanajuato, Dra.  
245 Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, rindió el informe de actividades de la misma  
246 entidad académica, el cual corresponde al periodo del 1 de febrero al 30 de abril de 2020,  
247 habiéndolo entregado en formato digital a cada uno de los consejeros en el momento en  
248 que se les hizo llegar la convocatoria de la sesión.

249 **5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y**  
250 **Justicia sobre la propuesta de la División de Ingenierías para que se le otorgue la**  
251 **distinción “Claustro Académico o Sitio Especial” en reconocimiento al Ing. Miguel**  
252 **Izaguirre Mendoza**

253 Acompañando a la convocatoria, la presidenta puso a disposición de los consejeros la  
254 documentación siguiente:

255 1. Oficio No. DICG/SA/622/2019 de fecha 23 de octubre de 2019, por medio del cual  
256 el Dr. Luis Enrique Mendoza Puga, director de la División de Ingenierías, solicita  
257 a la Rectora del Campus Guanajuato, Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2020-O2  
Segunda sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 22 de mayo de 2020

258 Barrera, poner a consideración del Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
259 la propuesta del Consejo Divisional del Ingenierías para que se otorgue la  
260 distinción en cuestión. Dicho escrito incluye los anexos siguientes: 1. Acuerdos  
261 del Consejo Divisional, 2. Propuesta formulada por el Colegio Guanajuatense de  
262 Ingenieros Topógrafos, A.C., y 3. Semblanza del Ing. Miguel Izaguirre Mendoza.

263 2. Dictamen de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del  
264 Campus Guanajuato respecto a la propuesta de denominación de claustro  
265 académico en reconocimiento al ing. Miguel Izaguirre Mendoza.

266 El dictamen de la Comisión de Honor y Justicia se planteó en los términos siguientes:

267 *«Honorable Pleno del Consejo Universitario del Campus Guanajuato:*

268 *Con fundamento en los artículos 1, 2, fracción IX y 11 del Reglamento de Distinciones*  
269 *Universitarias de la Universidad de Guanajuato; la Comisión de Honor y Justicia de*  
270 *este órgano académico colegiado, somete a su consideración el siguiente:*

271 *Dictamen*

272 *Antecedentes*

273 *Primero. El 24 de octubre de 2019 fue recibido en la Rectoría del Campus Guanajuato*  
274 *el oficio DICG/SA/622/2019 suscrito por el Director de la División de Ingenierías,*  
275 *mediante el cual solicitó se sometiera a la consideración del Consejo Universitario*  
276 *del Campus Guanajuato la valoración de pertinencia de los acuerdos G-CDING2019-*  
277 *E26-01 y G-CDING2019-E26-02 del Consejo Divisional de Ingenierías, con el fin de*  
278 *formular ante el Consejo General Universitario las propuestas para que se otorguen*  
279 *las distinciones de claustro académico “Ing. Miguel Izaguirre Mendoza” al laboratorio*  
280 *de Hidráulica de la División de Ingenierías, así como de sitio especial, con la*  
281 *colocación de una placa en relieve del ingeniero Izaguirre Mendoza en el patio de la*  
282 *sede Belén.-*

283 *Segundo. Al oficio referido en el Antecedente inmediato anterior se adjuntaron los*  
284 *siguientes documentos:*

285 *1. Copia del escrito presentado por el Presidente del Colegio Guanajuatense de*  
286 *Ingenieros Topógrafos A.C. de 13 de mayo de 2019, al Presidente del Consejo*  
287 *Divisional de Ingenierías, solicitando la nominación de Claustro Académico “Ing.*  
288 *Miguel Izaguirre Mendoza” al Laboratorio de Hidráulica de la División de Ingenierías*  
289 *del Campus Guanajuato;*

290 *2. Copia de la semblanza del Ing. Miguel Izaguirre Mendoza, anexada al documento*  
291 *descrito en el numeral anterior;*

292 *3. Copia del Curriculum Vitae del Ing. Miguel Izaguirre Mendoza, anexada al*  
293 *documento descrito en el numeral 1; y*



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2020-O2  
Segunda sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 22 de mayo de 2020

294 4. *Copia de los acuerdos G-CDING2019-E26-01 y G-CDING2019-E26-02 adoptados*  
295 *por el Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato en su vigésima*  
296 *sexta sesión extraordinaria celebrada el 17 de mayo de 2019.*

297 **CONSIDERANDO**

298 *Primero. Que esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del*  
299 *Campus Guanajuato es competente -de conformidad a lo establecido por los artículos*  
300 *24, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 62 del Estatuto*  
301 *Orgánico de nuestra casa de estudios-, para dictaminar respecto a la propuesta de*  
302 *nominación de Claustro Académico “Ing. Miguel Izaguirre Mendoza” al Laboratorio*  
303 *de Hidráulica, así como de sitio especial, con la colocación de una placa en relieve*  
304 *del ingeniero Izaguirre Mendoza en el patio de la sede Belén, ambos de la División*  
305 *de Ingenierías del Campus Guanajuato; tomando en consideración además que el*  
306 *17 de febrero de 2009, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato acordó la*  
307 *integración de esta Comisión confiriéndole la formulación de los dictámenes que*  
308 *habrán de someterse al Pleno relativos a: las sanciones correspondientes, en*  
309 *términos de la normatividad universitaria; el otorgamiento de reconocimientos y sobre*  
310 *las impugnaciones a las resoluciones emanadas de los órganos académicos*  
311 *colegiados del Campus Guanajuato.*

312 *Segundo. Que en concepto de esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo*  
313 *Universitario del Campus Guanajuato debe proponerse la nominación de Claustro*  
314 *Académico “Ing. Miguel Izaguirre Mendoza” al Laboratorio de Hidráulica, así como de*  
315 *sitio especial, con la colocación de una placa en relieve del ingeniero Izaguirre*  
316 *Mendoza en el patio de la sede Belén, ambos de la División de Ingenierías del*  
317 *Campus Guanajuato, atento a las siguientes consideraciones:*

318 *El Ing. Miguel Izaguirre Mendoza nació un 23 de junio de 1922, en Tabucahui,*  
319 *municipio de Choix, en el estado de Sinaloa. Ingresó a la Escuela de Ingenieros*  
320 *Topógrafos e Hidrógrafos de la Universidad de Sinaloa, donde cursó su primer año*  
321 *en 1947, pero para 1949 se traslada a la ciudad de Guanajuato, Gto., para continuar*  
322 *sus estudios en la carrera de Ingeniero Topógrafo e Hidromensor, dependiente en*  
323 *ese entonces de la Escuela de Ingeniería de Minas de la Universidad de Guanajuato,*  
324 *donde obtuvo el título de Ingeniero Topógrafo e Hidromensor, luego de sustentar el*  
325 *examen de defensa de su tesis el 29 de septiembre de 1951, mismo que aprobó por*  
326 *unanimidad de votos. Entre 1976 y 1977, realizó los estudios de Maestría en*  
327 *Planeamiento Urbano Regional en la Universidad de Guanajuato.*

328 *El 1 de abril de 1960, siendo Director de la Escuela de Ingeniería en Minas, el Ing.*  
329 *Tiburcio Álvarez Hernández, se le invita al Ing. Izaguirre Mendoza a formar parte de*  
330 *la planta docente en la carrera de Ingeniero Topógrafo e Hidromensor, aún*  
331 *dependiente de la Escuela de Ingeniería en Minas, donde impartió la materia de*  
332 *Astronomía y Geodesia; y dos años después, el 1 de junio de 1962, el Rector de la*  
333 *Universidad de Guanajuato, Lic. Armando Olivares Carrillo, nombra al Ing. Izaguirre*  
334 *como primer Director de la Escuela de Ingenieros Topógrafos e Hidromensores,*  
335 *cargo que ocupará hasta 1977, año en que por propia voluntad y en la más completa*  
336 *armonía con los estudiantes y profesores, personal administrativo y de servicio, dejó*  
337 *la Dirección a pesar de la insistencia de todos los integrantes de la Escuela y del*



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2020-O2  
Segunda sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 22 de mayo de 2020

338 *propio Señor Rector, Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, de que siguiera al frente de*  
339 *la Dirección de la, ya para ese entonces, Escuela de Ingenieros Topógrafos e*  
340 *Hidráulicos.*

341 *En su gestión como Director y contribuyendo a la superación, al desarrollo y al*  
342 *prestigio de la Universidad de Guanajuato destaca el esfuerzo del Ingeniero Izaguirre*  
343 *Mendoza para consolidar la Escuela de Ingenieros Topógrafos Hidráulicos, darle una*  
344 *responsabilidad académica reconocida dentro de la Universidad y, en particular,*  
345 *entre las Escuelas de Ingeniería; aumentar su inscripción, integrar la planta de*  
346 *personal en todos los órdenes, pero sobre todo, en lo que a maestros se refiere;*  
347 *asimismo, se formó la Academia de la Escuela con los estudiantes y profesores y se*  
348 *modificaron planes de estudio, que fueron aprobados por la propia Academia y el H.*  
349 *Consejo Universitario.*

350 *Es de destacar que el Ing. Izaguirre Mendoza siempre procuró el pleno*  
351 *reconocimiento de la Escuela de Ingenieros Topógrafos e Hidráulicos ante todos los*  
352 *organismos de Ingenierías del país, pues gracias a sus gestiones fue reconocida*  
353 *ampliamente por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería*  
354 *(ANFEI) y por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza*  
355 *Superior (ANUIES), entre otras.*

356 *Durante el Gobierno del Lic. Luis Echeverría Álvarez, Presidente de los Estados*  
357 *Unidos Mexicanos, se dotó del Laboratorio de Hidráulica a la Escuela de Ingenieros*  
358 *Topógrafos e Hidráulicos, que en su tiempo fue uno de los más grandes del país;*  
359 *obra producto de las infatigables gestiones de su Director, el Ing. Izaguirre Mendoza.*  
360 *En dicho laboratorio, se realizaron modelos de varios vertedores de grandes presas*  
361 *del país construidas por la Secretaría de Recursos Hidráulicos y que generaron*  
362 *ingresos económicos sustanciales a la Universidad de Guanajuato.*

363 *Por el año de 1970, el Ing. Izaguirre Mendoza, impulsó la creación del Laboratorio de*  
364 *Fotogrametría con la compra de un múltiple de tres proyectores y un estereoscopio.*

365 *El ingeniero Miguel Izaguirre Mendoza formó parte del personal académico de la*  
366 *Universidad de Guanajuato, gozando del más amplio reconocimiento de la*  
367 *comunidad universitaria, pues en 1952 ingresó como profesor en la institución, dando*  
368 *clases en la Escuela Secundaria dependiente de la Universidad de Guanajuato; en*  
369 *1981 recibe el nombramiento como investigador de tiempo completo exclusivo con*  
370 *40 horas semanales por parte de la Universidad de Guanajuato, cargo con el que se*  
371 *jubiló el 1 de septiembre de 1984, después de 32 años de labor académica*  
372 *ininterrumpida; entre 1986 y 1988, ocupa la Dirección de la Escuela Preparatoria de*  
373 *Silao; y, en la Escuela Preparatoria Oficial de Guanajuato, durante 33 años trabajó*  
374 *en el área de las matemáticas para el Bachillerato de Ingeniería, impartiendo clases*  
375 *de matemáticas, geometría analítica, complementos de geometría y trigonometría,*  
376 *entre otras.*

377 *A la par de ocupar el cargo de Director de la Escuela de Ingenieros Topógrafos e*  
378 *Hidráulicos, el Ingeniero Miguel Izaguirre Mendoza, contribuyó de manera*  
379 *excepcional al desarrollo de la ciencia y la educación, al desempeñar las siguientes*  
380 *encomiendas: en 1967 fungió como profesor en el bachillerato de Contabilidad y en*



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2020-O2  
Segunda sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 22 de mayo de 2020

381 *la Escuela de Auxiliar de Contador, así como encargado del Observatorio*  
382 *Astronómico de la Universidad de Guanajuato al haberse estructurado formalmente*  
383 *éste, no obstante que desde noviembre de 1955 se hizo cargo del mismo sin*  
384 *retribución alguna; en 1977 es designado como comisionado especial para elaborar*  
385 *los libros de texto de Matemáticas I y II, para las Escuelas Preparatorias de la*  
386 *Universidad de Guanajuato; en 1978 fungió como Jefe del Observatorio*  
387 *Meteorológico de la Ciudad de Guanajuato, nombramiento otorgado por el Director*  
388 *General del Servicio Meteorológico Nacional de Tacubaya, observatorio que funciona*  
389 *en coordinación con nuestra casa de estudios; posterior a su jubilación, sus servicios*  
390 *siguieron siendo necesarios, por lo que fue llamado nuevamente a ocupar la*  
391 *coordinación de los Observatorios Astronómicos de la azotea del edificio central de*  
392 *la Universidad de Guanajuato y del Observatorio de la Luz, así como del Observatorio*  
393 *Sismológico de León, Gto., cargo que ostentó en forma honorífica hasta su*  
394 *fallecimiento; así también, el Ingeniero Izaguirre fue autor y coautor de más de una*  
395 *decena de importantes obras que fueron publicadas y siguen siendo destacadas*  
396 *fuentes de consulta.*

397 *Algunos de los reconocimientos obtenidos por el Ingeniero Izaguirre Mendoza fueron:*  
398 *en 1984, reconocimiento al mérito por eficiencia en la investigación y trabajo otorgado*  
399 *por el Servicio Meteorológico Nacional representando el Primer Lugar Nacional; en*  
400 *1987 recibe el reconocimiento por su trayectoria con el Claustro Académico “Ing.*  
401 *Miguel Izaguirre Mendoza” en la Escuela de Ingenieros Topógrafos e Hidráulicos,*  
402 *salón de actos, el cual desapareció después de las remodelaciones realizadas al*  
403 *crearse la Unidad Belén (actual área administrativa de la sede Belén); fue miembro*  
404 *del Club de Leones de la Ciudad de Guanajuato, de la Sociedad Mexicana de*  
405 *Geografía y Estadística, de la Sociedad Mexicana de Fotogrametría y*  
406 *Fotointerpretación, de la Sociedad Mexicana de Astronomía, del Colegio de*  
407 *Ingenieros Topógrafos de la Ciudad de México y de la Sociedad Mexicana de*  
408 *Planeación; en 1991 se le otorga el Diploma de reconocimiento por brillante y*  
409 *fructífera obra como maestro y primer director de la Escuela de Ingenieros*  
410 *Topógrafos e Hidráulicos de la Universidad de Guanajuato; y, en 1998 es acreedor a*  
411 *la Medalla al Mérito Académico “Josefa Teresa de Busto y Moya, Xerez y Monroy”.*

412 *El Ing. Miguel Izaguirre Mendoza, fallece en la ciudad de Guanajuato el 18 de mayo*  
413 *del 2008.*

414 *En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado la Comisión de Honor y*  
415 *Justicia del Consejo Universitario del Campus Guanajuato:*

416 *Dictamina*

417 *Primero. Ser competente para formular el presente dictamen.*

418 *Segundo. Recomendar al Consejo Universitario del Campus Guanajuato proponer la*  
419 *nomiación -ante el Consejo General Universitario, a través de su Comisión de Honor*  
420 *y Justicia- de claustro académico “Ing. Miguel Izaguirre Mendoza” al Laboratorio de*  
421 *Hidráulica de la División de Ingenierías, así como de sitio especial, con la colocación*  
422 *de una placa en relieve del ingeniero Izaguirre Mendoza en el patio de la sede Belén,*



423 *por las razones y fundamentos precisados en el Considerado Segundo de este*  
424 *dictamen.*

425 *Atentamente:*  
426 *“La Verdad Os Hará Libres”*  
427 *Guanajuato, Gto., 7 de febrero de 2020*  
428 *El Secretario de la Comisión de Honor y Justicia*  
429 *Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica»*

430 Discusión del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia

431 Toda vez que ningún consejero planteó alguna observación ni propuso modificación  
432 alguna, se procedió de conformidad con el artículo 36, quinto párrafo, del Estatuto  
433 Orgánico, el cual señala que *“Cuando no se registren intervenciones, se dispensará su*  
434 *discusión y el asunto se someterá de inmediato a votación”*.

435 Votación del proyecto de resolución

436 De conformidad con el artículo 37 del Estatuto Orgánico, que indica que *“En las sesiones*  
437 *de los órganos colegiados de gobierno, las decisiones se adoptarán por mayoría simple*  
438 *de votos. El voto del Presidente, en caso de empate, será de calidad”*, se realizó el conteo  
439 de los correos electrónicos que indicaron voto a favor, así como los que se manifestaron  
440 en contra. La secretaria del Consejo Universitario del Campus Guanajuato dio fe de que  
441 67 consejeros se expresaron en favor del proyecto de resolución; y uno, en contra.

442 **Acuerdo CUCG2020-O2-02. Con base en los razonamientos y fundamentos**  
443 **expuestos en el dictamen rendido por la Comisión de Honor y Justicia, cuyo punto**  
444 **de vista fue aprobado por mayoría de votos de los 68 miembros que, en los**  
445 **términos de la convocatoria, así los manifestaron vía correo electrónico (67 a favor;**  
446 **uno en contra), el Consejo Universitario del Campus Guanajuato resolvió proponer**  
447 **al Consejo General Universitario autorice la distinción de “Claustro Académico**  
448 **o Sitio Especial” en reconocimiento al Ing. Miguel Izaguirre Mendoza.**

## 449 **8. Asuntos generales**

450 Sin asuntos generales que atender; una vez agotado el orden del día, la presidenta  
451 declaró concluida la segunda sesión ordinaria 2020 del Consejo Universitario del  
452 Campus Guanajuato a las 23:59 h del 22 de mayo de 2020.

453 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 22 de mayo de 2020.- La Secretaria del  
454 Consejo Universitario del Campus Guanajuato, **Dra. Claudia Gutiérrez Padilla.-**  
455 **Rúbrica.**



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2020-O2  
Segunda sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 22 de mayo de 2020

456 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA CLAUDIA GUTIÉRREZ PADILLA, SECRETARIA  
457 ACADÉMICA DEL CAMPUS GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,  
458 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY  
459 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL  
460 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

461

**CERTIFICA**

462 Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de la Secretaría  
463 Académica del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN**  
464 **ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO,**  
465 **CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2020,** aprobada por el Consejo Universitario del  
466 **Campus Guanajuato mediante Acuerdo CUCG2020-O3-01, adoptado en la tercera**  
467 **sesión ordinaria del 28 de agosto de 2020. DOY FE.**